



DECRETO N° 2751
SALVADOR DE JUJUY, -G.-

24 FEB 2025

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Norma Amalia Jiménez, al cargo de Defensor Público Oficial de Menores, Incapaces y Capacidad Restringida, del Ministerio Público de la Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito aceptar la misma;

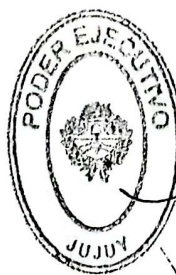
Por ello, y en uso de las potestades que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del día 5 de Febrero de 2025, la renuncia presentada por la Dra. **NORMA AMALIA JIMENEZ**, DNI N° 16.756.433, al cargo de Defensor Público Oficial de Menores, Incapaces y Capacidad Restringida, del Ministerio Público de la Defensa.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y efectos. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDY VORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR



GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO

Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo